Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de diciembre de 1963 por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en vacante producida por ju-bilación de don José Roig Ballesteros.

ASCENSOS DE ESCALA

A Inspector general, Presidente de Sección del Consejo de Geografía, Astronomia y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 33.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables ai mismo, don José Maria Mantero Sanchez.

A Ingeniero Jefe de primera clase, Jefe superior de Adminis-tración Civil, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Félix Arroyo Garcia, y con antigüedad de 1 de diciembre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión,

ASCENSO EN COMISIÓN

A Ingeniero Jefe de primera clase, Jefe superior de Adminis-tración Civil, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Celestino Serrano Lopez.

ASCENSO DE ESCALA

A Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio López Pérez-Cuesta, y con antigüedad de 18 de julio del año actual, fecha de su ascenso en comisión.

ASCENSO EN COMISIÓN

A Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.830 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Maria Torroja Menéndez, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Luis Barbero Carnicero que, por encontrarse en activo, es quien ocupará la vacante

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 16 de diciembre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de diciembre de 1963

Ilmo, Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 19 de diciembre de 1963 por la que se adjudica destino, con carácter definitivo, de concurso es-

Exemos, Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boleun Oficial del Estado» número 199) y Orden de 27 de noviembre de 1963 («Boletin Oficial del Estado» núme-

27 de noviembre de 1963 «Boletin Oficial del Estados numero 209), que adjudica con carácter provisional una plaza de Ordenanza de la «Compañia Arrendataria del Monopolio de Petroleos, S. A.», en la agencia de Sevilla, Esta Presidencia del Gobierno dispone: Articulo único. Se adjudica con carácter definitivo a todos los efectos la citada vacante al Brigada de complemento de Infanteria don Salvador Rojas Rodriguez, que figura en la citada Orden.

citada Orden.
Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.—P. D. Seratin Sanchez

Exemos, Sres, Ministros ...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de noviembre de 1963 por la que se nombra Inspector Jefe de Ensenanza Primaria de Burgos a don Jose Matesanz Sanz Inspector adscrito a la misma plantilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la Jefatura de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Burgos. Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, ha resuelto nombrar Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Burgos a don José Matesanz Sanz, Inspector adscrito a la misma pian-

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo Sr Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 22 de noviembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Jeje de Estudios don Fernando Ferreró To-losa, Projesor del Centro de Enseñanza Media y Pro-jesional de Aljaro.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere le base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Es-tudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Alfaro el Profesor del mismo don Fernando Ferrero Tolosa, a quien se

le agradecen los servicios prestados. Lo que comunico a V I, para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

limo, Sr Director general de Enseñanza Laboral,

ORDEN de 22 de noviembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Detecho de la Universidad de Madrid don Francisco Hernández-

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943. Este Ministerio ha resuelto que el liustrisimo señor don Francisco Hernández-Tejero Jorge. Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Vicedecano de la expresada Facultad, agradeciendole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 22 de nomiembre de 1963 por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Cate**aranço de** la Universidad de Salamanca a don Angel Cabo Alonso.

Timo, Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Deeste Ministerio, de conformidad con lo prevenio en el De-creto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigi-das en la convocatoria el unico aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la citedra de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca al Ca-tedritico de la misma asignatura en la de Granada, don Angel Cabo Alonso, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 22 de noviembre de 1963 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profe-sional de Sabinaniyo al Profesor del mismo doña Florencia Gascón Garela.

Ilmo, Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabiñanigo al Profesor del mismo doña Florencia Gascon Garela, y a partir de la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V I. para su conocimiento y demás atectos.

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 29 de noviembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Projesional de Villanueva de la Serena el Pro-jesor del mismo don Jesús Gutierrez Garcia.

Ilmo, Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949, y por pasar a desem-peñar otro cargo directivo.

Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villanue-va de la Serena el Profesor del mismo don Jesus Gutiérrez Garcia, a quien se le agradecen los servicios prestados. Lo que comunico a V. I, para su conocimiento y demas

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 29 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral,

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 21 de diciembre de 1963 por la que se aprueba la nueva Escala Nacional Unica de Facultativos del Seguro Social de Enfermedad.

Ilmo. Sr.: La Orden de este Ministerio de 25 de febrero de 1953 («Boletin Oficial del Estado» de 7 de marzo) dispuso la apertura de la Escala Nacional Unica de facultativos del Seguro Obligatorio de Enfermedad; finalizada la actuación del Tribunal que juzgó el concurso convocado al efecto, se aprobaron las listas provisionales por Resolución de esa Dirección General de 13 de diciembre de 1959 («Boletin Oficial del Estado» del 30) la que hacia saber a los interesados su derecho a recurrir contra los acuerdos adoptados por dicho Tribunal.

Una vez terminados los trámites y actuaciones administrativas derivados de las reclamaciones de todo orden formuladas ante este Ministerio, se hace preciso aprobar la Escala que recoja las nuevas inclusiones y situaciones de los Facultativos que tomaron parte en el concurso.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer: Ilmo, Sr.: La Orden de este Ministerio de 25 de febrero de

Articulo 1.º Se aprueba la Escaia Nacional Unica de Facultativos del Seguro Obligatorio de Enfermedad, cuyo concurso de acceso y reculficación de méritos y situaciones fué convocado por Orden de este Ministerio de 25 de febrero de 1958 («Bo-

letin Oficial del Estado» de 7 de marzo), modificada por la de 8 de abril del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 12), que comienza por don Román Abad Alcázar, de Medicina General, y finaliza con don Rafael Zarza Gómez, de la especialidad de Urología.

Art. 2º La referida Escala se editara oficialmente por el

Ministerio de Trabajo, que dispondrá lo oportuno para su dis-

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de diciembre de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo, Sr. Director general de Previsión,

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 11 de diciembre de 1963 por la que se esta-blecen las categorias, sueldos y antigüedad de los Ingenieros del Cuerpo de Ingenieros Navales que se citan

Ilmo. Sr.: La Ley 141/1962, de 24 de diciembre, por la que se creó el Cuerpo de Ingenieros Navales dependiente del Mi-nisterio de Industria, estableció que quedarian integrados en el mismo los Ingenieros Navales que desempeñasen en aquella

el mismo los Ingenieros Navales que desempeñasen en aquella fecha su cometido, con nombramiento en propiedad obtenido mediante oposición o concurso en los Servicios dependientes de la Dirección General de Industrias Navales, que formarán un escalatón según el orden de antigüedad de la fecha de la toma de posesión efectuada a virtud de dicino nombramiento.

La natural falta de rigurosa conexión entre los anteriores nombramientos y las categorías que establece el artículo quinto de la nueva Ley, imponen la necesidad de realizar su debido encaje, en cumplimiento y desarrollo de ese mismo precepto legal, con lo que quedará precisada la situación administrativa de los Ingenieros Navales que interran el Cuerpo y podrá procederse después a publicar el correspondiente escalafón.

En su virtud, y haciendo uso de la autorización que me confiere el artículo once de la repetida Ley 141/1962, he tenido a bien nombrar a los Ingenieros Navales que se relacionan, en las categorías, sueldo anual, más dos pagas extraordinarias y antigüedad, que se citan:

Nombre y apellidos	Antigüedad		
	D.	M.	A .
Inspectores generales, con 35.160 pesetas Don Luis Ruiz-Jiménez Pozo Don Fernando de Rodrigo Jiménez Don Luis Aulet Ezcurra Don Manuel Torres Casanova Don Bernardo Usano Mesa Don Miguel Poole Shaw Don Luis Santomé Casamor Don Joaquín Selma Civera	2 17 16 18 18 1 30 1	1 3 4 5 5 4 6 3	1943
Ingenieros Jefes de primera, con 32.830 pesetas Don Pedro Raimunde Basanta Don José Abendaño Fernández Don Simón Ferrer Delgado Don Juan José Romero Aparicio Don Jesús Galvache Cerón Don Manuel García Camaño Don Generoso Gil González Don Rafael Vega Sanz Don José Maria Sánchez de la Parra Borao Don Patricio Rodríguez-Roda Casanova Don Félix Rebollo Baranda Don Ricardo Iglesias Cheda Ingenieros Jefes de segunda, con 30.960 pesetas	24 24 9 21 8 1 2 20 21 21	4 7 11 12 14 3 3 1 7	1947 1947
Don Angei Díaz del Río Jaudenes Don Ricardo Saura Rodriguez Don Adolfo Mariño Lodeiro	1 2 1	10 10 3	1961 1961 1962

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Maurid. 11 de diciembre de 1963.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.